

Presentación

Las diputaciones provinciales nacen como creación legislativa de la Constitución de Cádiz de 1812, que determina que "en cada provincia habrá una Diputación, llamada Provincial para promover su prosperidad, presidida por el Jefe Superior o Gobernador Político". Fueron organismos fuertemente dependientes del poder estatal centralizado.

La Constitución de 1869 dota a las diputaciones de poder político con autonomía propia para la consecución de sus fines, quedando constituidas como auténtico órgano de la Administración local a partir del Estatuto Provincial de 1925. Este es el concepto de diputación que ha llegado a nuestros días, adaptado a nuestra actual legislación.

El Archivo de la Diputación de Sevilla está constituido por el conjunto orgánico de documentos producidos y recibidos por la corporación provincial a lo largo de toda su historia, siendo fiel reflejo de sus funciones y actividades, puestos al servicio de las personas, la gestión administrativa, la información, la investigación y la cultura.



Instalaciones

El Archivo está ubicado en la sede de la Diputación, el edificio del antiguo cuartel conocido como de la Puerta de la Carne construido en el siglo XVIII para el arma de Caballería y posteriormente ocupado por Intendencia.

En la actualidad la superficie total del Archivo es de 1326 m², de los que 1238 m² corresponden a los depósitos de documentos y el resto a zonas de trabajo y sala de consulta.

Servicios

- Sala para consulta presencial
- Información documental y bibliográfica, incluso a distancia, vía correo electrónico, teléfono y/o formulario de solicitud.
- Servicio de reproducción de documentos.
- Informes técnicos de archivo sobre contenidos en los documentos custodiados.
- Biblioteca auxiliar, especializada en archivística, administración e historia local.

Formulario de solicitud de consulta de información documental y bibliográfica

[<https://archivoypublicaciones.dipusevilla.es/datos-institucionales/servicios/>]



Servicio de Archivo y Publicaciones

Acceso

El Archivo de la Diputación está abierto al acceso público de todas las personas, sin más requisito que la acreditación previa de su identidad.

La consulta y la obtención de copias de los documentos solo está restringida en los casos expresamente previstos por la legislación vigente.

Para la consulta presencial, actualmente, por motivos de seguridad sanitaria ante la pandemia COVID-19, es requisito concertar **cita previa** (en archivo@dipusevilla.es [<mailto:archivo@dipusevilla.es>] o teléfonos 954550887, 954552259 ó 954550789)

Horario

Lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas.

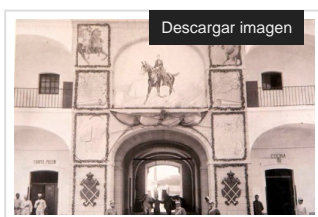
Previa cita a contactar en archivo@dipusevilla.es [<mailto:archivo@dipusevilla.es>] o en los teléfonos 954550887, 954552259 ó 954550789



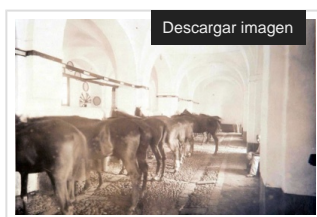
Descargar imagen

El Archivo de la Diputación de Sevilla es miembro del Consejo Internacional de Archivos (Categoría C)

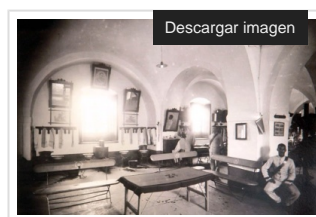
Galería de imágenes



Descargar imagen



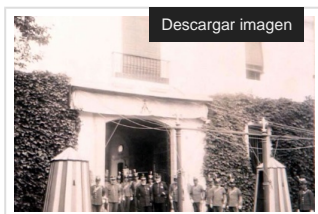
Descargar imagen



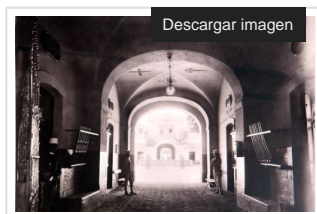
Descargar imagen



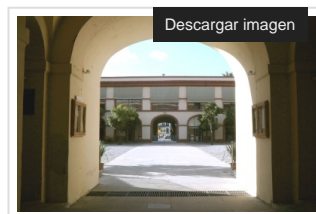
Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen

Descargar imagen

Descargar imagen



Servicio de Archivo y Publicaciones

